1	2 GESTIÓN DOCUMENTAL	3 Código: GDO-F-02	Radicado: **20222000221993** Fecha: 16-05-2022 4
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		5 Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	**6** Versión: 2	
		Página: 1 de 3	

ASUNTO: Revisión informes y temas varios CONTRATO 1780 - 2018 - TICKET FAST (VIRTUAL)	**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de Equipamientos Culturales**

LUGAR: Google Meet	**FECHA**: 28/04/2022	**HORA:** 10:00 am A 12:00 pm

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Anexo - Pantallazo asistencia virtual					Anexo - Pantallazo asistencia virtual

ORDEN DEL DIA

1. **Revisión estado ejecución actual del Contrato 1780 - 2018 - TICKET FAST.**
2. **Revisión Informe Tuboleta**
3. **Compromisos.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realiza reunión virtual de seguimiento al contrato 1780 - 2018 con el fin de revisar el ejercicio contractual, ya que existe la necesidad de reiterar el cumplimiento de las obligaciones en el mrco del contrato de operación de boletería.

 - Se reitera la necesidad urgente para que Tuboleta avance respecto a la consolidación de los soportes de las liquidaciones de los eventos realizados y se cumplan los tiempos establecidos en el contrato para el envío de los mismos a cada escenario.
 - Frente al ejercicio de mercadeo por parte de Tuboleta se informa que se han enviado bases de datos a Nathalia Rippe como anterior supervisora, se solicita se entreguen soportes desde 2020 y 2021 de las bases que se han enviado las cuales se adjuntarán sobre los anexos que están pendientes en el informe. En cuanto, a la base de datos desde 2018 que está pendiente de envío por parte de Tuboleta, adicionalmente se sugiere tener pantallazos de los envíos y demás evidencias que permitan dar cuenta del cumplimiento de la obligación.
 - Es importante que Tuboleta envíe puntualmente los soportes y la información relacionada con el Booking Fee (comisión por venta de eventos de terceros en las taquillas del contrato), ya que se solicita estar al día y tener la información clara del proceso que corresponde.
 - Se realiza revisión del estado ejecución del temas SDIS, ya que hay ciertos servidores que siguen sin recibir su bono. Se solicita se envíe un informe actualizado a la supervisión, en donde se indique el estado de la redención de los bonos de navidad y cumpleaños.
 - Referente al tema de e-ticket se presentaron inconvenientes a la hora de comprar las boletas para ciertos eventos, por ello se recomienda a Tuboleta revisar el tema y para que no vuelva a suceder se dejará la pieza genérica para la compra. Desde Tuboleta se enviará un mensaje de texto a cada comprador con la hora del evento, desde IDARTES y de la mano con los diseñadores se enviará para todos los eventos los destacados e-ticket, home, miniatura y banner para que Tuboleta lo pueda colgar en la cartelera.

2. De acuerdo al informe preliminar enviado el 7 de abril de 2022 por Tuboleta, es importante subsanar la observación correspondiente a las evidencias frente al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con Big Data, bases de datos,

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

actividades de mercadeo (boletines, piezas gráficas, posteo en redes sociales, etc). Se realizará entrega formal del Informe en la próxima reunión de seguimiento al Contrato.

3. Se realiza socialización respecto al abono, ya que existen algunos avances e información preliminar para coordinar la salida del bono a más tardar la segunda semana de mayo, realizando el ejercicio de pruebas que permita realizar los ajustes correspondientes.
 De acuerdo a lo anterior, se realiza la presentación por parte de Gabriel Loaiza del estado del Abono (suscripción de pago anticipado) el cual se denominará “Pasaporte Bogotá 365”. De acuerdo con las obligaciones del Contrato se resalta la importancia de que Tuboleta pueda realizar la difusión, circulación y apropiación de la oferta cultural de los escenarios de Bogotá. Para ello, se necesita realizar la coordinación e inicio de este proceso con Tuboleta por medio de imágenes coleccionables de los escenarios en el pasaporte, en donde se genere la pertenencia con los escenarios de Bogotá. El beneficio inicial de la compra del abono será el porcentaje de descuento (10%) en compra de boletería para todos los eventos que se realicen en los escenarios, pero se encuentra en revisión este porcentaje por la compra del abono.
 De igual manera, se señala a Tuboleta que se iniciará una programación para actividades de visitas guiadas a los escenarios, a mediados del mes de mayo, estas visitas guiadas saldrán a la venta y un beneficio de la compra del abono será el derecho asistir a una visita guiada. Adicionalmente, se están revisando los beneficios por la compra del Abono, ya que se podrán obtener el derecho a participar de otros tipos de experiencias de apropiación en los escenarios de manera gratuita, como talleres de danza, pintura, cinemateca, pases de cortesía para algunas funciones, entre otros. Se resalta la importancia de revisar la estrategia que se llevará a cabo por parte de IDARTES y Tuboleta, para el lanzamiento del Abono y lograr la ejecución del pasaporte dentro de los tiempos correspondiente, realizando inicialmente un ambiente de pruebas para revisar cómo funcionará el Abono antes de salir a venta al público.

 Por otro lado, se señala a Tuboleta la posibilidad de incluir toda la programación de los escenarios en un único link en el micrositio, en donde el ciudadano pueda tener toda la información referente a los eventos gratuitos y con boletería. Para ello, se enviará desde IDARTES la información con toda la programación correspondiente a cada uno de los escenarios para enviar a Tuboleta y que se pueda colgar en el micrositio.

 Es importante que se revise por parte de Tuboleta el cronograma referente a la programación de los eventos propios, ya que existen situaciones en donde los códigos no se encuentran activos al momento de realizar la compra de los eventos en el micrositio, se deben revisar los códigos activos de: SOYVECINO, SOYIDARTES, SOYESTUDIANTE, IDARTESSDG.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Se debe realizar por parte de Tuboleta las Actas de liquidación pendientes referentes a vigencias anteriores y hasta 2022.	Tuboleta	06/05/2022
Se realizará la próxima semana la reunión formal de seguimiento al Contrato 1780 - 2018 - TICKET FAST.	IDARTES / Tuboleta	12/05/2022
Se debe realizar una sola base de datos consolidada de las vigencias correspondientes para anexar al Informe, de la mano con los pantallazos que evidencien el cumplimiento de la obligación. De igual manera, entregar el Informe avanzado de acuerdo a las observaciones remitidas y con las evidencias correspondientes.	Tuboleta	06/05/2022
Realizar la consolidación de las evidencias correspondientes al ejercicio de mercadeo desde el 2018.	Tuboleta	06/05/2022
Remitir correo electrónico a la supervisión en donde se señale el estado de redención de los bonos SDIS.	Tuboleta	06/05/2022
Enviar el PDF con toda la programación correspondiente a cada uno de los escenarios para que se pueda colgar en el micrositio.	IDARTES	Mensual

Documento 20222000221993 firmado electrónicamente por:

LINA FAIZULLY SALAMANCA BARRERA, , Subdirección de Equipamientos Culturales,

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Fecha firma: 16-05-2022 23:21:04

Anexos: 1 folios

bc9cf176a9fa0b3dd7e295e7a6ddc8b35b73fa9efd35ca91e0ac98b8101bb06c

Codigo de Verificación CV: b068f Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.